



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA
"INEM" CARLOS ARTURO TORRES – TUNJA
Nit. 800.077.159 - 5

CIRCULAR No. 24 - 2021

FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PARA: ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES

ASUNTO: ORGANIZACIÓN ACADÉMICA PARA EL TRABAJO PRESENCIAL A PARTIR DEL 13 DE SEPTIEMBRE.

Teniendo en cuenta las orientaciones dadas por Gobiernos Nacional y Territorial para el ingreso de todos los estudiantes a la presencialidad, la organización interna en atención, los protocolos y lo establecido en la Circular institucional No. 23 de 31 de agosto, describimos de manera precisa la manera como se desarrollarán las clases y demás actividades que permitan fortalecer las acciones pedagógicas de 4º periodo escolar y promoción de estudiantes 2021.

1. Tener en cuenta las recomendaciones hechas en circulares anteriores.
2. Cumplir lo dispuesto en, **Circular No 80 de Secretaria de Educación del 20 de agosto, Resolución Nacional 1315 de 27 de agosto, Resolución 777 Artículo 4º parágrafo 3º establece "que el servicio educativo se debe prestar presencialmente al igual que el servicio de alimentación escolar, por lo tanto se debe justificar por escrito por parte de los acudientes las eventuales situaciones especiales por las que deban seguir teniendo el servicio educativo en casa"**.
3. Se considera **total presencialidad** aquellos grupos que **no superen el aforo** requerido según las dimensiones de cada salón y el número de estudiantes, **los cuales deben asistir todos los días. PRIMARIA ASISTIRA DE FORMA PRESENCIAL**. Los casos particulares se resolverán con la Coordinadora respectiva para optar alternancia.
4. Se considera **Alternancia**, cuando los estudiantes de cada grupo superan el aforo requerido y es necesario dividirlo para que asistan a clases presenciales con grupos equilibrados. Las actividades académicas se desarrollarán en los horarios establecidos, de acuerdo al número de estudiantes por sección, de la siguiente forma:

SEMANA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1º	Grupo A	Grupo B	Grupo A	Grupo B	Grupo A
2º	Grupo B	Grupo A	Grupo B	Grupo A	Grupo B

ESTA DISTRIBUCIÓN APLICA PARA TODO EL BACHILLERATO

Los estudiantes se distribuirán en grupo A y Grupo B, el grupo A se conformará por los estudiantes numerados en las listas del 1 al 20, el grupo B corresponde a los restantes.



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA
"INEM" CARLOS ARTURO TORRES – TUNJA
Nit. 800.077.159 - 5

5. Se considera **Trabajo en casa** para aquellos estudiantes que por su condición particular deban continuar con actividades dirigidas a través de la **plataforma G-suite solamente mediante Guías y tutorías académicas que el estudiante solicite a los docentes.**

En esta condición se atiende el servicio educativo a los estudiantes que por salud evidenciada y notificada al colegio deben estar en casa y los casos estudiados y analizados según documentación presentada a la institución por los padres o acudientes donde por las consecuencias de la pandemia se tuvieron que **trasladar de residencia** a otras ciudades debido a la situación de crisis social y económica.

6. Teniendo en cuenta las situaciones de riesgo externas es necesario el porte del uniforme institucional, por lo menos uno de los dos, este nos permite cuidar de mejor manera a los niños y jóvenes que se ven presionados por agentes externos que se ubican alrededor de la Institución y generan peligro. **INVITAMOS a todos los padres de familia y estudiantes que tengan UNIFORMES EN BUEN ESTADO Y QUE NO USEN a donarlos y hacerlos llegar a la Coordinación de Convivencia o al Punto Vive Digital para entregar a estudiantes de bajos recursos y que lo necesiten.**
7. **A través de las entidades municipales encargadas, la Institución cuenta con un protocolo para atender las situaciones que se puedan presentar y que activa una ruta de atención, cualquier integrante de la comunidad educativa que esté afectado por el virus COVID-19, debe informarlo tan pronto considere tiene alguno de los síntomas, debe aislarse de inmediato y acudir a su entidad médica, una vez den el diagnóstico respectivo se debe enviar el soporte del estudiantes eventualmente afectado al correo de coordinación académica, coordinacionacademica@inemtunja.edu.co, no asiste a las actividades presenciales hasta no cumplir el tiempo de aislamiento ordenado.**
8. **Reiteramos que dentro de la flexibilización institucional y con el ánimo de apoyar a los estudiantes en su promoción, los estudiantes que obtuvieron un buen rendimiento académico en todas las áreas terminado el tercer periodo y que en alguno de los periodos anteriores tenga logros pendientes se les programará una jornada de NIVELACIÓN de logros. Aquellos estudiantes que a pesar de todos los esfuerzos y medios entregados para facilitar su acceso al servicio no lo hicieron, NO tendrán esta oportunidad, lo que conllevará a la pérdida académica del año y su reinicio en el próximo, para ello se garantiza la renovación de la matrícula en el mes de Noviembre.**

Gracias por su atención y aplicación.

LUÍS EDUARDO MOLINA FLÓREZ
Rector

MIRYAM STELLA CHAPARRO MORALES
Coordinadora Académica